

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO la nota enviada por la Directora General de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto se solicita al Consejo Departamental envíe la propuesta de un representante por cada uno de los claustros para integrar la Comisión que tendrá como función seleccionar a los posibles docentes y elaborar un Orden de Mérito para el Curso de Ingreso 2009, Eje Lógico Matemático para Ciencias Sociales.

Que el artículo 18º de la Resolución (C.S.) N° 214/05, establece que las propuestas de cobertura del personal docente de los eje de Lengua, Conocimiento Lógico Matemático para Ciencias Sociales y Comprensión y Producción de Textos, deberán ser aprobadas por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a Margarita Pierini, Diego Dellagiovanna y Ernesto Ferrero como integrantes de la Comisión encargada de elaborar el Orden de Mérito de docentes para el Curso de Ingreso 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 030/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales